	INFORME Y EVALUACIÓN FINAL DE LA POSTULACIÓN DE HOGARES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL	
	FOR-VS-11	
	Versión: 02 Vigente desde: Agosto 17 de 2015	

INFORME DE EVALUACION DE LOS POSTULADOS A LA CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE SUBSIDIO EN ESPECIE PARA APLICAR A LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO “CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA


Conforme a los resultados del cierre de la convocatoria realizada mediante Resolución 0024 de 2017 con fecha de apertura desde el día 19 de Abril de 2017 hasta el 26 de Mayo de 2017, se procedió a efectuar la revisión detallada de cada uno de los documentos presentados de los hogares postulantes para el **PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO “CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA**, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la convocatoria, en el Decreto 1251 de 2006 y demás normas complementarias, con el siguiente resultado:

No.	PROYECTO	TOTAL POSTULANTES	POSTULANTES NO HÁBILES	POSTULANTES HÁBILES	OBSERVACIÓN
1	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL “CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA”	8	0	8	
	TOTAL	8	0	8	

Se deja constancia que los documentos de los hogares postulados fueron presentados por cada una de las Cabezas de Hogar de la Familias Postulantes durante el periodo establecido y en el sitio dispuesto para ello de acuerdo a lo señalado en la Resolución 0024 de 2017; Que el Cruce de cédulas fue realizado por SERGIO JARAMILLO CUELLAR Contratista S.V.H., con la base de datos de hogares beneficiados con Subsidio Familiar de Vivienda otorgados por el Municipio de Neiva, y cruce(s) realizado(s) con información de la base de datos del IGAC suministrada por Comfamiliar del Huila; Que la Evaluación Social y la Revisión de los requisitos Financieros por FRANCY MILENA ALVARADO (Contratista S.V.H.).


Los siguientes OCHO (8) postulantes del **PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO “CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA**, fueron habilitados y su correspondiente puntaje de calificación es el siguiente:



	INFORME Y EVALUACIÓN FINAL DE LA POSTULACIÓN DE HOGARES AL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL	
	FOR-VS-11	Versión: 02 Vigente desde: Agosto 17 de 2015

No. CONSECUTIVO	TIPO DOC.	No. IDENTIFICACIÓN	JEFE DE HOGAR				CONSOLIDADO EVALUACIONES	
			PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	MARCAR (SI/ NO)	PUNTAJE
1	C.C	36.154.004	CECILIA		GONZALEZ	ZAPATA	SI	15,91
2	C.C	12.210.031	FERNANDO		FIGUEROA	SANCHEZ	SI	44,36
3	C.C	1.079.508.563	DEICY		GUARACAS	BAUTISTA	SI	47,38
4	C.C	1.075.217.870	ANDRES	MAURICIO	DAVIDSON	MOSQUERA	SI	135,23
5	C.C	55.167.644	LUZ	ANGELA		DIAZ	SI	18,08
6	C.C	55.151.984	MARIA	FERNANDA	OCHOA	MEDINA	SI	30,6
7	C.C	1.075.234.985	DIEGO	ALEXANDER	TOVAR	PARRA	SI	9,89
8	C.C	7.694.024	HENRY		CAMACHO	CHAVARRO	SI	147,93

Se firma en Neiva, el once (11) de Julio de 2017, por las personas que intervinieron en proceso de Evaluación de la **CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA MUNICIPAL EN LA MODALIDAD DE SUBSIDIO EN ESPECIE PARA APLICAR A LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DENOMINADO "CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MARINA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA-HUILA.**


SERGIO JARAMILLO CUELLAR
 Contratista S.V.H.


FRANCY MILENA ALVARADO AVILA
 Contratista S.V.H.


GUSTAVO ADOLFO SILVA MARTINEZ
 Secretario de Vivienda y Hábitat

Reviso: Mauricio Cortes Calderón/ Contratista SVH